Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU, celebrada en modalidad telemática desde Cáceres, el día 3 de marzo de 2022.

Asistentes:
Coordinadores:
D.ª Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres.
D. Pedro PÉREZ RIBAGORDA, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz.

Miembros de la Comisión:
D.ª Elena FREIRE GÓMEZ, IES Valle del Jerte, Cabezuela-Navaconcejo, Cáceres.
D.ª Élodie Sabrina GARCÍA BORJA, IES San Martín, Talayuela, Cáceres.
D.ª Carolina MOÑINO RODRÍGUEZ, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz.
D.ª Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz.
D.ª Rosa María RIVERO MONTERO, IES Jálama, Moraleja, Cáceres.

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente)
D.ª Juana BARRA VIZCAÍNO, IES Caurium, Coria, Cáceres.
D.ª Marina BAUTISTA SANJUÁN, IES Zurbarán, Badajoz.
D.ª Ascensión CANO CÁNOVAS, IES Albarregas, Mérida, Badajoz.
D.ª Raquel GARCÍA SÁNCHEZ, IES Sierra de Santa Bárbara, Plasencia, Cáceres.
D.ª María José GÓMEZ ROJO, IES Turgalium, Trujillo, Cáceres.
D.ª Susana GRIMALDI GÓMEZ, IES Sierra La Calera, Santa Marta de los Barros, Badajoz.
D.ª María Isabel HERNÁNDEZ SANTOS, IES María Josefa Baraínca, Valdelacalzada, Badajoz.
D.ª Mercedes MATAMOROS TRIVIÑO, IES Carolina Coronado, Almendralejo, Badajoz.
D.ª María del Ara MORENO FRUTOS, IES Norba Caesarina, Cáceres.
D.ª Marisol MUÑOZ ORTIZ, IES Emérita Augusta, Mérida, Badajoz.
D.ª María Del Carmen PÉREZ ESPACIO, IES Zurbarán, Badajoz.
D.ª Lourdes PÉREZ SÁNCHEZ, Colegio la Asunción, Cáceres.
D.ª Ameline Françoise Arlette VASSEUR, IES Al-Qázeres, Cáceres.

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación Zoom y a instancia de los coordinadores de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D.ª Concepción Hermosilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, siendo las 18:00 del día 3 de marzo de 2022, se inicia la sesión con la asistencia de las profesoras y profesores arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 11 de noviembre de 2021.
2. Informe de los coordinadores.
3. Análisis de la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, BOE n.º 30, de 4 de febrero de 2022.
4. Revisión del modelo de examen de la materia Lengua extranjera: Francés y de los criterios generales de evaluación.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Dª. Concepción Hermosilla toma la palabra dando la bienvenida a las profesoras y profesores presentes y agradece la asistencia, de manera telemática, a esta segunda reunión de la materia de Lengua extranjera: Francés. A continuación, traslada a los asistentes –tal y como consta en la convocatoria de la reunión– la necesidad de acceder a la misma con sus nombres y apellidos, y no con pseudónimos, para así proceder a la correcta identificación y control de asistencia, así como para evitar retrasos en el inicio de la reunión. Asimismo, pide disculpas a las profesoras y profesores que han solicitado acceder a la reunión fuera del plazo establecido –cuyo respeto se rogó encarecidamente en la convocatoria–, con muy poca antelación y cuya petición no ha podido ser atendida por falta del tiempo necesario para tener conocimiento de su solicitud, registrar sus datos y hacerles llegar el enlace correspondiente.

Recuerda igualmente que, en la convocatoria, se precisó que los documentos relativos a los puntos 1,3 y 4 del orden del día se encontraban a disposición de los interesados en el siguiente enlace:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2021-22/materias/frances-1

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 11 de noviembre de 2021.

D.ª Concepción Hermosilla enumera los puntos del Orden del día de la citada reunión de coordinación y realiza un breve resumen de los mismos.

No habiendo ninguna intervención a este respecto por parte de las profesoras y profesores asistentes, el acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe de los coordinadores.

D.ª Concepción Hermosilla informa sobre la reunión de coordinadores EBAU de Extremadura que tuvo lugar el día 10 de febrero de 2022.

El Orden del día de dicha reunión fue el siguiente:

1. Informe de la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, D.ª Rocío Yuste Tosina.
2. Informe general de coordinación de la EBAU, expuesto por la Coordinadora General de la EBAU, D.ª Mary Paz González Rodríguez.
3. Informe del Presidente del Tribunal de las Pruebas EBAU, D. José Antonio Pariente Llanos.
4. Otras cuestiones de interés.
5. Ruegos y preguntas.

1. D.ª Rocío Yuste, una vez dada la bienvenida a las profesoras y profesores asistentes, informó sobre la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, BOE de 4 de febrero de 2022, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, indicando que dicha Orden no presenta modificaciones respecto al curso académico 2020-2021.
2. D.ª Mary Paz González, en su intervención, se detuvo, entre otros, en los siguientes aspectos:

– las características actuales de la estructura de los exámenes EBAU en la UEx y precisó que, de solicitarse alguna variación, estas debían ser aprobadas por la Comisión Organizadora de las pruebas;

– la solicitud a los coordinadores de las diferentes materias de remitir para su publicación los modelos de exámenes del presente curso, los contenidos temáticos así como los criterios generales de evaluación. Los estándares de aprendizaje ya se habían colgado en la web de la materia.

– la presentación del cuadernillo de examen –utilizado ya en julio de 2021–, que consta de ocho caras, seis de las cuales podrán ser utilizadas por el alumnado. La portada está destinada a las diversas pegatinas y la contraportada a la tabla de calificaciones que deberán cumplimentar los docentes encargados de las correcciones.

3. D. José Antonio Pariente mostró en pantalla el modelo de cuadernillo de examen, explicando su estructura, especialmente en lo que se refiere a la tabla de calificaciones de la última página, tabla que tiene por objetivo una mayor concreción y claridad a la hora de evaluar los diferentes apartados del examen y que trata de evitar errores en las calificaciones.

4. En este punto, se informó de la creación de grupos de trabajo, auspiciados por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), que están integrados por los coordinadores universitarios de materia de las distintas comunidades autónomas. El objetivo de estos grupos es el de realizar un estudio contrastivo sobre las diversas pruebas EBAU de las diferentes universidades con el fin de armonizarlas y elevar una propuesta de tipología de examen que pudiera ser susceptible de aplicarse en todas las comunidades. Se subrayó que la finalidad no es la de acordar un único examen a nivel estatal sino la de diseñar un modelo homogéneo que supere la excesiva particularización de los exámenes propuestos hasta el momento por las diferentes comunidades. En el caso de nuestra materia, la coordinación corre a cargo de la Universidad de Almería.

Se precisó en que, por el momento, la asistencia a estas reuniones está destinada a coordinadoras y coordinadores de las distintas universidades, si bien, nuestra comunidad considera pertinente la asistencia de coordinadoras y coordinadores de los centros de enseñanza media.

Se informó también de las fechas de realización de las pruebas, que, en nuestra comunidad, serán las siguientes:

- Convocatoria ordinaria: días 7, 8 y 9 de junio de 2022.
- Convocatoria extraordinaria: días 5, 6 y 7 de julio de 2022.

5. En el apartado de ruegos y preguntas no hubo intervenciones.

Una vez finalizada la exposición y explicación de los puntos del Orden del día de la reunión de coordinadores de la UEx, de 10 de febrero de 2022, D.ª Concepción

Hermosilla comentó a los asistentes que los grupos de trabajo ya han iniciado sus reuniones, que se proseguirán en los próximos meses, en espera de presentar sus conclusiones en el mes de septiembre de este mismo año.

3. Análisis de la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, BOE n.º 30, de 4 de febrero de 2022.

En relación a la citada Orden, se recuerda que no contempla ninguna variación en lo que respecta a los modelos de exámenes del pasado curso académico 2020-2021; si bien, se comentan diversos aspectos: la existencia de dos fases (fase de acceso y fase de admisión); la indicación al alumnado de especificar qué lengua extranjera realiza en cada fase; la posibilidad por parte del alumnado de examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubiera cursado como materia del bloque de asignaturas troncales; la ponderación de la lengua francesa para quienes cursen ciertas titulaciones en la UEx –recomendando a los alumnos consultar las tablas de ponderaciones de las distintas universidades en las que vayan a proseguir sus estudios–; la elaboración de las pruebas atendiendo a los estándares de aprendizaje y a los contenidos temáticos, documentos que pueden consultarse en la siguiente página https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001 y, en el apartado "Materias", "Francés".

4. Revisión del modelo de examen de la materia Lengua extranjera: Francés y de los criterios generales de evaluación.

El modelo de examen para el presente curso no introduce ninguna modificación con respecto al del curso académico 2020-2021.

D.ª Concepción Hermosilla y D. Pedro Pérez hacen un detenido repaso de la estructura de las pruebas y de la tipología de las cuestiones incluidas en las mismas, así como de los criterios de evaluación de cada una de las preguntas.

Cada examen consta de 4 bloques. El bloque 1, "Comprensión Lectora", comprende dos textos A y B, de los que el alumnado deberá elegir solamente uno y responder a las cuestiones del bloque relativas al texto elegido. En el primer subapartado, deberán contestar, únicamente, a dos de las tres cuestiones planteadas, siendo la puntuación máxima de 0,5 puntos en cada una de las respuestas correctas. En el segundo subapartado de este bloque, el alumnado deberá responder, únicamente, a dos de las tres cuestiones propuestas, siendo la puntuación máxima, en esta ocasión, de dos puntos, uno por cada respuesta correcta.

El bloque 2 plantea cuestiones de carácter léxico-semántico; aquí también el alumnado deberá responder a las relativas al texto elegido del bloque 1. En este caso, el número de preguntas propuestas es de cuatro, debiéndose contestar, únicamente, a dos de ellas, cuya puntuación máxima es de 0,5 puntos por cada acierto.

Del bloque 3, centrado en aspectos gramático-sintácticos, el alumnado deberá seleccionar, únicamente, dos de las cuatro cuestiones planteadas, siendo la puntuación máxima de 1 punto por cada una de las respuestas correctas. En este bloque las cuestiones no guardan relación alguna con el texto elegido del bloque 1.

Por último, en el bloque 4, "Expresión Escrita", se ofrecen dos opciones, entre las que el estudiantado deberá elegir, pudiendo redactar un comentario sobre el texto A o B que

haya seleccionado en el bloque 1 o bien sobre el tema propuesto por los coordinadores. La puntuación máxima en este bloque será de 4 puntos.

Una vez detallados la estructura del examen y los criterios de evaluación, intervienen los asistentes para plantear a los coordinadores ciertas dudas sobre los criterios de evaluación y corrección de las pruebas. Los coordinadores recuerdan que la penalización actual es de 0,05 puntos negativos en los errores graves de exposición, si bien, como ya quedó recogido en acta de la reunión de coordinación de fecha 29 de abril de 2021, no se trata solamente de evaluar errores gramaticales o sintácticos, sino que también se tienen también en cuenta aspectos como la reproducción de frases mal copiadas del texto, en el bloque que se requiera; la copia textual de frases en los bloques en los que se solicita una redacción personal; las respuestas incorrectas o los argumentos erróneos sobre las cuestiones planteadas; el tratamiento de un tema diferente al elegido; o las dobles o múltiples respuestas en preguntas de respuesta única, en particular de léxico o de gramática.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:25 del día 3 de marzo de 2022.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez.....Fdo. Pedro Pérez Ribagorda
Coordinadora.....Coordinador
por la Universidad de Extremadura por la Secretaría General de Educación